

Modalidades de financiamiento

Categoría: Servicios a Trabajador por Cuenta Propia

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 22:13 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 08:36

Escrito por EPP

Visto: 552

~~**Crédito para Capital de Trabajo:** Importe necesario (en CUP) para cubrir los gastos del ciclo de producción o de servicio de la actividad que se ejerza con un plazo máximo de 18 meses.~~

Modalidades:

- Crédito Simple (financiamiento que se entrega de una sola vez)
- Línea de Crédito (financiamiento con un límite máximo a utilizar)

Fines:

- Compra de bienes, e insumos y equipos.
- Pago de materias primas y de servicios (agua, electricidad y gas)

Requisitos:

- Documento de identidad permanente (carné de identidad).
- Documento oficial que autorice a ejercer el trabajo por cuenta propia u otra forma de gestión no estatal.
- Cuenta corriente en la sucursal donde se solicita el financiamiento en el municipio de su domicilio legal.
- No presentar adeudos vencidos ni deuda por un crédito asociado a su actividad como TCP.
- Autorización del MINSAP siempre que la actividad lo requiera.

Garantías:

- Cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.
- Cesión de certificados y cuentas a plazo fijo o de ahorro.
- Fiadores solidarios.
- Prendas de bienes (joyas, bienes patrimoniales, vehículos de motos, ganado mayor)
- Hipotecas de bienes inmuebles (viviendas de descanso o veraneo, solares yermos)

Crédito para Inversiones: Importe (en CUP) destinado a la adquisición de equipos vinculados a la actividad que desarrolle y con un plazo máximo de 10 años.

Modalidades:

- Crédito Simple (financiamiento que se entrega de una sola vez)
- Línea de Crédito (financiamiento con un límite máximo a utilizar por el cliente según sus requerimientos)

Modalidades de financiamiento

Categoría: Servicios a Trabajador por Cuenta Propia

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 22:13 - Última actualización: Martes, 16 Junio 2020 08:36

Escrito por EPP

Visto: 552

Fines:

- Gastos asociados a construcción, remodelación o modernización de locales.
- Compra de equipamiento.

Requisitos:

- Documento de identidad permanente (carné de identidad).
- Documento oficial que autorice a ejercer el trabajo por cuenta propia u otra forma de gestión no estatal.
- Cuenta corriente en la sucursal donde se solicita el financiamiento en el municipio de su domicilio legal.
- No presentar adeudos vencidos ni deuda por un crédito asociado a su actividad como TCP.
- Autorización del MINSAP siempre que la actividad lo requiera.

Garantías:

- Cesión de derechos de ingresos presentes y futuros.
- Cesión de certificados y cuentas a plazo fijo o de ahorro.
- Fiadores solidarios.
- Prendas de bienes (joyas, bienes patrimoniales, vehículos de motos, ganado mayor)
- Hipotecas de bienes inmuebles (viviendas de descanso o veraneo, solares yermos)